# Los apartamentos del nuevo campus tendrán un precio de 200 euros

Serán algo más de cuarenta y podrán ser utilizados tanto por profesores como por alumnos que allí estudien

**L.M.A.** / CEUTA

Uno de los aspectos más curiosos que tendrá el nuevo campus universitario es la construcción de algo más de cuarenta apartamentos para profesores y alumnos que se están edificando en el conjunto del antiguo acuartelamiento del Teniente Ruiz y que fue objeto de discusión en la última sesión plenaria. Como ya especificó la misma consejera de Educación y Cultura, Mabel Deu, no es una residencia de estudiantes al uso, sino unos apartamentos abuhardillados que tendrán un coste mensual de unos doscientos euros aproximadamente y que se piensa es una buena oportunidad para los jóvenes estudiantes que prefieren vivir de manera independiente mientras que realizan sus estudios universitario. Además con la ventaja añadida que están dentro del propio complejo del campus.

Ni siquiera tendrán una recepción, sino que además de los apartamentos tendrán una serie de elementos comunes que desde el punto de vista de la Ciudad Autónoma era mejor que fueran regentados por una empresa privada que se encargara del mantenimiento. Además, en los propios pliegos de condiciones que regirán para la explotación de los distintos servicios del nuevo campus universitario ya figuran los precios que tendrán las referidas buhardillas para un total de algo más de cuarenta personas.

De ahí que pese a la insistencia de la oposición para que esta residencia fuera llevada de manera directa por la misma Ciudad Autónoma y a ser posible por las personas que ya en su día estuvieron en la antigua Residencia de la Juventud, la consejera les contestó en la sesión plenaria que no tenía nada que ver la formulación de la antigua Residencia que se encontraban en la Plaza Rafael Gibert con el concepto que se pretende tengan estos apartamentos destinados a profesores y los alumnos.

## Externalización de todos los servicios comunes

Lo que ha tenido muy claro desde el principio el Gobierno autonómico es que los servicios como cafetería, restaurante, copistería, librería o residencia de estudiantes deberían estar externalizados, al igual que sucede en otros puntos de nuestro país. Precisamente, la Universidad de Granada facilitó a la Ciudad Autónoma de Ceuta copia de los pliegos de condiciones que ellos han utilizado en distintos puntos para la externalización de los servicios. En la reunión que tuvo lugar la semana pasada, concretamente el martes, para la aprobación de todos estos pliegos, se ha dado un plazo de unos quince días para que también la oposición de la Asamblea pueda realizar igualmente las aportaciones que consideren pueden enriquecer los mismos.
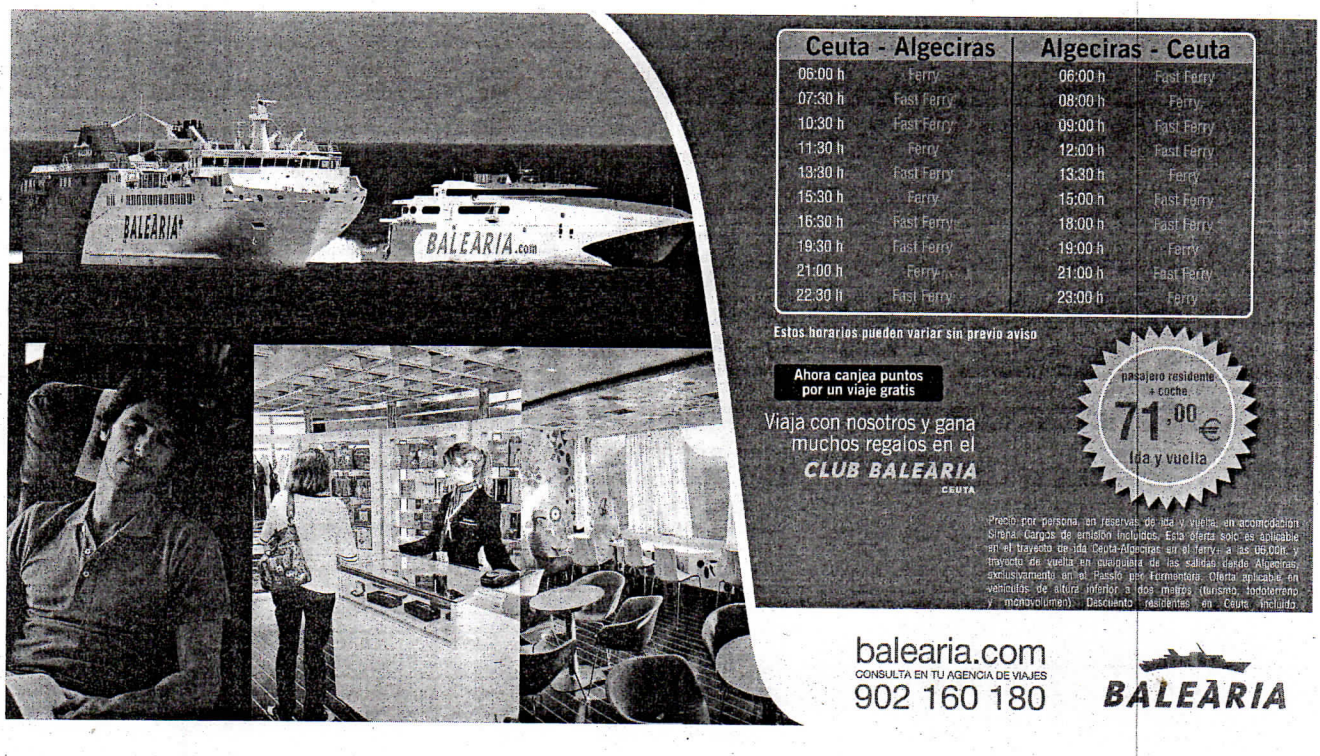
La obra del campus está en su último tramo. ARCHIVO